



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 050

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:05 horas del día 17 de diciembre de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/PPL-0023 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 6/2021, DE 23 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3903/2024).

Presenta la Proposición de ley ante el Pleno doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL
de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Campuzano, del Grupo Parlamentario
Socialista; doña María Marín Martínez,
del Grupo Parlamentario Mixto; y doña
María del Carmen Pelegrín García
Martínez, del Grupo Parlamentario
Popular.

En el turno para cerrar el debate
por el Grupo proponente, interviene la
Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamen-
tario Vox.

Votada la toma en consideración
por la Cámara de la Proposición de ley
de modificación de la Ley 6/2021, de
23 de diciembre, por la que se regula
la intervención integral de la atención

temprana en la Región de Murcia (11L/PPL-0023), resulta rechazada por nueve
votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y cuatro en contra (Grupos
Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la
toma en consideración, queda rechazada la Proposición de ley, haciendo saber a los
Grupos Parlamentarios que de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de
la Cámara no podrán presentar otra sobre el mismo objeto en el presente año
legislativo.

**2.- 11L/MOCP-0447 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE
LA NACIÓN DE DEFENSA DE UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y
SOLIDARIO ENTRE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS,
FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3694/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en
nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda de totalidad 4017/2024, presentada por el Grupo
Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.

Don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 4018/2024,
presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Para defender la enmienda de totalidad 4030/2024, presentada por el Grupo
Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Rubén Martínez Alpañez.

En el turno final interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA
de Carmen Ruíz Jódar
18/03/2025 13:48
María del Carmen Ruíz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación, la moción es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

A continuación, se vota la enmienda de totalidad 4017/2024, del Grupo Parlamentario Socialista, siendo esta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Seguidamente se vota la enmienda de totalidad 4018/2024, del Grupo Parlamentario Mixto, resultando rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad 4030/2024, del Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

3.-11L/MOCP-0457 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA REGIONAL QUE REGULE LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE BIOGÁS EN LA REGIÓN DE MURCIA, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA Y EL RESPETO AL MEDIO NATURAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 3848/2024).

La moción es defendida ante el Pleno por doña María del Carmen Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación interviene doña María Luisa Casajús Galvache para defender la enmienda de totalidad 4027/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, las enmiendas parciales 4019/2024 y 4023/2024, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, son defendidas por don Víctor Manuel Egío García.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción interviene la Sra. Fernández Sánchez, quien acepta las enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, excepto el punto 2 de la enmienda 4019/2024; mantiene en ese punto el texto inicial de la moción, pero cambiando "proceso de participación" por "consulta ciudadana".

En el turno para fijar posiciones intervienen, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, el Sr. Martínez Nieto, el Sr. Egío García, quien acepta la modificación y la transacción propuestas, y la Sra. Casajús Galvache.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

La Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita hacer uso de la palabra por alusiones y la Presidencia le dice que intervendrá en su turno de explicación de voto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Nieto, el Sr. Egío García y la Sra. Casajús Galvache, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

4.- 11L/MOCP-0440 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AMINORAR LAS CONSECUENCIAS DEL CLIMA CAMBIANTE Y EPISODIOS DE LLUVIAS TORRENCIALES, FORMULADA POR DEL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3637/2024).

Don Alberto Garre López defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 4020/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

(La Sra. Presidenta se ausenta de la sala durante la intervención del Sr. Moreno García, siendo sustituida por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, y se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. Cano Molina).

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Garre López.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y doce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA AMINORAR LAS CONSECUENCIAS DEL CLIMA CAMBIANTE Y EPISODIOS DE LLUVIAS TORRENCIALES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región a fin de que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que lleve a cabo, sin solución de continuidad, las siguientes actuaciones y obras necesarias tendentes a aminorar las indeseables consecuencias del clima cambiante y episodios de lluvias torrenciales:

1. Aprobar un nuevo Plan Nacional del Agua que tenga como ejes:

- Establecer formas de almacenamiento de agua para cuando más se necesite, ya sea mediante depósitos, balsas o pantanos. La creación de estos, siempre que sea viable, irá acompañada de plantas de generación de energía hidroeléctrica.

- Interconexión de todas las cuencas y plantas desalinizadoras.

- Medidas de coordinación entre los diferentes planes hidrológicos de cuenca.

- La previsión y las condiciones de las transferencias de recursos hidráulicos para afrontar las necesidades en materia de agua que surjan entre las distintas regiones de España.

2. Promover un estudio a nivel nacional para el diseño y construcción de nuevos embalses para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano, agrícola y en la generación energética.

3. Repoblación forestal con especies autóctonas y protectoras del suelo, consiguiendo así una mejora en la capacidad de retención de agua y, por lo tanto, minimizando las pérdidas de suelo por erosión hídrica en la Región de Murcia.

4. Mantenimiento y ejecución de tratamientos de podas, claras, clareos, desbroces, etcétera, sobre la masa forestal existente en las zonas donde la Administración competente sea la Confederación Hidrográfica del Segura.

5. Ejecutar los proyectos de canalizaciones de las ramblas de Béjar y Benizar, las presas previstas en la rambla de Tudela o en varios cauces del Guadalentín.

6. La reactivación y ejecución de las obras de defensa en las ramblas de Molina de Segura, como son las balsas de laminación de Cañada Mendoza, obras de Cañada Morcillo, obras de rambla del Chorrigo, rambla de las Canteras y rambla de los



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

Calderones.

7. Acometer las actuaciones reflejadas en el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Cuenca del Segura, aprobado en 2016, en el municipio de Murcia, como son la construcción del colector norte, la presa de la rambla de Tabala y el encauzamiento de la rambla de El Garruchal.

8. Encauzar las ramblas de La Maraña, Cobatillas, La Higuera, El Albujón, El Miedo y La Carrasquilla, en la zona del Mar Menor.”.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, el Sr. Garre López, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Cano Molina, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

5.- 11L/MOCP-0450 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CELEBRACIÓN DE CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE BIOGÁS", FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 3710/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, la enmienda de totalidad 4026/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María Luisa Casajús Galvache.

Para defender la enmienda de totalidad 4029/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Antonio Martínez Nieto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. Marín Martínez interviene en el turno final.

Votada la moción, resulta rechazada por doce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Sometida a votación la enmienda de totalidad 4026/2024, del Grupo Parlamentario Popular, resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

Se vota la enmienda de totalidad 4029/2024, el Grupo Parlamentario Vox, siendo esta rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y treinta y dos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Nieto, la Sra. Marín Martínez y la Sra. Casajús Galvache, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Cuando son las catorce horas, por la Presidencia se suspende la sesión.

Siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos, del día 11 de febrero de 2025, se reanuda la sesión plenaria bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, don Alfonso Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, doña María del Carmen Ruiz Jódar, Secretaria Primera, doña Virginia Lopo Morales, Secretaria Segunda y las diputadas y diputados siguientes: doña Antonia Abenza Campuzano, don Carlos Albaladejo Alarcón, don Jose Ángel Antelo Paredes, don Ignacio Arcas Cuartero, don Jesús Cano Molina, doña Josefa Carreño Arias, doña María Luisa Casajús Galvache, don Alfonso Fernando Cerón Morales, don Víctor Manuel Egío García, doña María del Carmen Fernández Sánchez, don Alberto Garre López, doña Dolores Jara Andújar, don Antonio Landáburu Clares, don Santiago Arsenio López Noguera, doña Luz Marina Lorenzo Gea, doña María Marín Martínez, don Rubén Martínez Alpañez, doña Virginia Martínez García, don Antonio Martínez Nieto, don Antonio Martínez Pastor, doña María Dolores Martínez Pay, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, don Fernando Moreno García, don Miguel Ángel Ortega Pérez, doña María del Carmen Pelegrín García, doña María Luisa Ramón Meroño, doña María de los Ángeles Román Blaya, doña María José Ruiz Díaz, doña Sonia Ruiz Escribano, doña María Magdalena Sánchez Blesa, doña María Soledad Sánchez Jódar, doña María Eugenia Sánchez Pérez, doña Isabel María Sánchez Ruiz, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Joaquín Segado Martínez, don Manuel Sevilla Nicolás, don Juan Andrés Torres Escarabajal y don José Vélez Fernández.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Sra. Presidenta se declara reanudada la sesión con el siguiente punto del orden del día.

6.- 11L/MOCP-0313 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REFORZAMIENTO DE LA LABOR DE INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN LA REGIÓN DE MURCIA Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SU CONSECUCCIÓN, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 2341/2024).

Don Víctor Manuel Egío García, presenta la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto del Grupo Parlamentario Vox; y doña María de los Ángeles Román Blaya del Grupo Parlamentario Mixto.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final, interviene el Sr. Egío García, quien previa solicitud de la Presidencia, retira el insulto "gilipollas" que ha vertido durante su intervención.

Votada la moción, resulta aprobada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), ocho votos en contra (Grupo Parlamentario Vox) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE REFORZAMIENTO DE LA LABOR DE INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO AGRÍCOLA EN LA REGIÓN DE MURCIA Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA SU CONSECUCCIÓN

La Asamblea Regional de Murcia acuerda:

1. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que dote con más medios y personal al órgano de Inspección del Ministerio de Trabajo.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Ministerio de Trabajo para que, dentro de su plan de actuación, refuerce e intensifique las inspecciones en el ámbito del trabajo agrícola en la Región de Murcia.

3. Instar al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, en el seno de la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, proponga que se incluyan como objetivos prioritarios para el plan de inspección anual los siguientes:

- El reforzamiento de las inspecciones en el campo murciano, prestando para ello toda la colaboración y recursos dentro del ámbito de sus competencias.
- Un mayor control de la temporalidad en el trabajo agrícola.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

- El cumplimiento estricto de los preceptos de la reforma laboral de 2021 en el ámbito de la Región de Murcia.”

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Lopo Morales, el Sr. Martínez Nieto, el Sr. Egío García y la Sra. Román Blaya, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

7.- 11L/MOCP-0452 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN EN TORRE PACHECO PARA LA ZONA DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3805/2024).

Presenta la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda de totalidad 4021/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 4025/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña María Luisa Ramón Meroño.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien ofrece una transacción con un nuevo texto incorporando parte de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, el Sr. Egío García y la Sra. Ramón Meroño.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE EXTRANJERÍA Y DOCUMENTACIÓN EN TORRE PACHECO PARA LA ZONA DEL MAR MENOR.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a realizar las actuaciones necesarias para la creación en Torre Pacheco de una Unidad de Extranjería y Documentación para la Zona del Mar Menor, que abarque San Javier, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares, Fuente Álamo y Torre Pacheco y asuma las funciones policiales en materia de extranjería, en especial, la prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal, así como ofrecer todos los servicios a los ciudadanos residentes en toda la zona del Mar Menor y asimismo, aumentar los recursos técnicos, materiales y de personal del Cuartel de la Guardia Civil de Torre Pacheco.”



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48

8.- 11L/MOCP-0451 MOCIÓN EN PLENO SOBRE FINANCIACIÓN DE CENTROS REGIONALES PROPIOS O CONCERTADOS EN LOS QUE SEA EJERCIDA LA PROTECCIÓN, DESARROLLO PERSONAL E INSERCIÓN DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 3782/2024).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Dolores Jara Andújar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 4028/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña Virginia Martínez García.

En el turno para presentar la enmienda parcial 4022/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

Abierto el turno general de intervenciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Miguel Ángel Miralles González-Conde.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Jara Andújar, quien acepta incorporar la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Miralles González Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE REINTEGRACIÓN DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS RESIDENTES EN LA REGIÓN DE MURCIA, CON SUS FAMILIAS EN SUS PAÍSES DE ORIGEN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para instar al Gobierno de Nación a promover y facilitar la reintegración de los menores extranjeros no acompañados residentes en la Región de Murcia, con sus familias en sus países de origen y, en su defecto, a promover una colaboración efectiva con sus países de origen para que la tutela de estos menores sea asumida por los servicios de protección del menor.”

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

9.- 11L/PCCE-0008 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE DIGITALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 2042/2024)

En el turno de presentación de la propuesta interviene don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular, quien en representación de su Grupo y al finalizar su intervención, la retira.

10.- 11L/MOCP-0348 MOCIÓN EN PLENO SOBRE IMPULSO, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES, FORMULADA POR D. JOSÉ VÉLEZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2518/2024).

Don Alfonso Martínez Baños, presenta la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Abierto por la Presidencia el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; doña María



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final, interviene el Sr. Martínez Baños .

Votada la moción, resulta rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Martínez Baños, la Sra. Sánchez Pérez, el Sr. Marín Martínez y la Sra. Casajús Galvache, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las diecinueve horas y diez minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53

